



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y AUDITORÍA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA GESTION
DEL CAPITAL DE TRABAJO DE LA EMPRESA MY CASA
ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C 2017

AUTOR:

Yelitza Gleidy Solis Reynoso

Para obtener el Título Profesional en
Contador Público

Lima - Perú

2022

**INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA
GESTION DEL CAPITAL DE TRABAJO DE LA EMPRESA MY
CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C 2017**

ASESOR:

Mg. Julio César Bécar Mendoza

MIEMBROS DEL JURADO:

Mg. Hugo García Rivadeneyra Flores

Dra. Katty Calderón Gálvez

Mg. Julio César Bécar Mendoza

Dedicatoria

Este trabajo de suficiencia profesional está dedicado a mi madre quien con su amor, paciencia y esfuerzo me ha permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes. Mi profundo agradecimiento al Mg. CPC Julio César Bécar Mendoza, principal colaborador quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo. De igual manera mi agradecimiento a la Universidad Peruana Simón Bolívar, gracias a cada uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional.

INDICE

Portada.....	I
Título.....	II
Asesor y miembros del jurado.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
INDICE.....	VI
RESUMEN.....	IX
ASBTRAC.....	X
INTRODUCCION (Problema, Objetivos, Justificación).....	XI
CAPITULO I. La empresa	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2 Problema de la investigación.....	2
1.3 Delimitaciones de la investigación.....	3
1.4 Objetivos de la investigación.....	3
1.5 Justificación e importancia.....	4
1.6 Limitaciones de la investigación.....	4
1.7 Datos generales.....	4
1.8 Nombre o razón social.....	5
1.9 Ubicación de la empresa.....	6
1.10 Giro de la empresa.....	6
1.11 Tamaño de la empresa.....	7
1.12 Breve reseña histórica.....	7
1.13 Organigrama de la empresa.....	9
1.14 Misión, visión, política, valores.....	10
1.15 Productos y clientes.....	11
1.16 Premios y certificaciones.....	12
1.17 Relación de la empresa con la sociedad.....	13
CAPITULO II.....	14
MARCO TEÓRICO	14

2.1 Antecedentes Relacionados con la Investigación.....	14
2.1.1 Internacionales.....	14
2.1.2 Nacionales.....	15
2.2 Marco histórico.....	17
2.2.1 Sistema de detracción.....	17
2.2.1 Capital de trabajo.....	17
2.3 Marco legal.....	20
2.3.1 Sistema de detracciones.....	20
2.3.2 capital de trabajo.....	20
2.4 Marco teórico.....	21
2.4.1 Sistema de Detracciones.....	21
2.4.1.1 Definición del sistema de detracciones.....	21
2.4.1.2 Características del sistema de tracción.....	24
2.4.1.3 Apertura de la cuenta de detracciones en el banco de la nación.....	25
2.4.1.4 Procedimiento para efectuar el depósito del dinero en la cuenta de detracciones.....	27
2.4.1.5 Objetivos del sistema de detracción.....	29
2.4.1.6 Finalidad del sistema de detracción.....	30
2.4.1.7 Importancia del sistema de detracción.....	30
2.4.2. Capital de trabajo.....	31
2.4.2.1 Definición del capital de trabajo.....	31
2.4.2.2 Características del capital del trabajo.....	33
2.4.2.3 Administración del capital del trabajo.....	33
2.4.2.4 Importancia del capital de trabajo.....	34
2.5 Marco conceptual.....	34
2.5.1 Sistema de detracciones.....	34
2.5.2 Capital de trabajo.....	35
CAPITULO III. Descripción y evaluación de las actividades realizadas.....	36
3.1 Descripción del puesto.....	36
3.2 Ubicación del puesto en el organigrama.....	37
3.3 Funciones del puesto.....	38

3.4 Actividades desarrolladas.....	38
3.5 Clientes internos.....	39
3.6 Inconvenientes en el trabajo.....	39
3.7 Beneficios de la empresa.....	40
3.8 Propuesta de mejora.....	40
CAPITULO IV	41
CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	43
ANEXOS 01.....	45
4.1 Primera variable: Sistema de detracciones.....	45
4.2 Detalle de ingresos del 2017.....	46
4.3 Registro de ventas del año 2017.....	47
4.4 Cuadro comparativo de ingresos por ventas deducidas de la detracción.....	48
4.5 Libro diario del año 2017.....	49
4.6 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017.....	51
4.7 Segunda variable: Capital de trabajo.....	52
4.8 Ratios de liquidez sin la aplicación del sistema de detracciones.....	52
4.8.1 Liquidez Corriente.....	52
4.8.2 Liquidez Absoluta.....	52
4.8.3 Capital de Trabajo.....	53
4.9 Ratios de liquidez con la aplicación del sistema de detracciones.....	53
4.9.1 Liquidez Corriente.....	53
4.9.2 Liquidez Absoluta.....	53
4.9.3 Capital de Trabajo.....	54
4.10 Comparación de ratios financieros al 31 de diciembre del 2017.....	55
ANEXOS 02.....	56

RESUMEN

La investigación, tuvo como objetivo general determinar la influencia del sistema de deducciones en la gestión del capital de trabajo de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C para el periodo 2017 del distrito de Santiago de Surco (Lima, Perú).

Este trabajo de suficiencia profesional es de tipo Descriptivo-Correlacional, ya que cada una de las variables serán medidas para dar a conocer la importancia del Sistema de Deducciones, el diseño de estudio es no experimental, debido a que las variables no serán manipuladas. La administración tributaria, debería ser más flexible permitiendo que las empresas del sector inmobiliario, puedan utilizar los recursos originados por las deducciones, teniendo en cuenta que se acumulan en todo el tiempo que dura la construcción del inmueble.

Al realizar el trabajo de suficiencia profesional concluimos que el sistema de deducciones afecta e influye en la gestión del capital de trabajo de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C, al realizar el depósito del 4% de las ventas totales en la cuenta de deducciones del Banco de Nación a nombre de la empresa deja sin capital de trabajo a la empresa, y para subsanar este problema recurren a préstamos de socios.

Palabras claves: Sistema de Deducciones, gestión de capital de trabajo.

ASBTRACT

The general objective of the research was to determine the influence of the deduction system in the management of the working capital of the company My casa organización inmobiliaria S.A.C for the period 2017 in the district of Santiago de Surco (Peru).

This work of professional proficiency is of the Descriptive-Correlational type, since each of the variables will be measured to publicize the importance of the Deduction System, the study design is Non-experimental, because the variables will not be manipulated. The tax administration should be more flexible, allowing companies in the real estate sector to use the resources originated from deductions, considering that they accumulate throughout the duration of the construction of the property.

When carrying out the professional sufficiency work, we conclude that the deductions system affects and influences the management of the working capital of the company My Casa Organización Inmobiliaria S.A.C, by making the deposit of 4% of total sales in the Banco de Nación's deductions account in the name of the company, it leaves the company without working capital, and to remedy this problem they resort to loans from partners.

Keywords: Deductions System, working capital management.

INTRODUCCION

La presente investigación se refiere al tema de sistema de detracciones que se define como una deducción de los ingresos según los porcentajes fijados en la norma, el dinero detruido se deposita en una cuenta del Banco de la Nación, dinero que es inamovible solo se puede utilizar para hacer pagos a la SUNAT.

La característica principal del sistema de detracciones es: El adquiriente de los bienes o servicios sujetos al sistema, debe descontar (detracer) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitado por el Banco de la Nación, a nombre del proveedor o quien le preste el servicio.

La investigación de este tema se realizó con el interés de hacer conocer a la sociedad el problema que genera el sistema de detracción en las empresas de construcción, ya que el 4% de las ventas van destinadas a la cuenta del Banco de la Nación de la empresa el dinero depositado es inamovible viéndose afectado el capital de trabajo.

Es importante que las empresas constructoras sepan la cantidad de dinero que ingresa al banco de la nación por cada venta efectuada, es capital de trabajo inamovible ya que solo se utiliza para pagos a SUNAT, sabemos que en cualquier empresa es importante la fluidez del dinero.

En el capítulo I: se presenta información general e historia sobre la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC ubicada en el distrito de San Miguel.

En el Capítulo II: desarrollamos las bases teóricas que brindan el sustento de nuestro trabajo donde vemos el origen de las dos variables de mi trabajo de suficiencia.

En el Capítulo III: se detalla cómo se realizaron las actividades que se gestionaba en la empresa, como mí puesto de trabajo, el ámbito laboral.

En el Capítulo IV: se visualiza las conclusiones y las recomendaciones, siguiendo los anexos donde se aprecia el caso práctico

CAPITULO I

LA EMPRESA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En la actualidad el sector inmobiliario crece cada día más y las personas están interesadas en invertir su dinero comprando departamentos, para su uso personal o como una forma de invertir con los alquileres.

En este giro de negocio el primer paso que desarrolla la empresa inmobiliaria es conseguir un terrero para luego empezar a realizar los planos del proyecto correspondientes, hacer los cálculos para saber el valor del bien obtener las licencias necesarias para comenzar con el proyecto entre otros puntos.

El principal problema tributario que tiene el sector inmobiliario es que no pueden disponer del dinero que va a la cuenta de detracciones, hecho que perjudica a la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC porque ese dinero podría ser gestionado y planificado de una mejor manera para que genere un aumento en el capital de trabajo y otros beneficios. Aunque existe un procedimiento administrativo que autoriza la devolución del dinero depositado por concepto de detracciones, sólo cuando existan montos en las cuentas del Banco de la Nación y estos no se agoten durante el plazo de tres (3) meses consecutivos como mínimo La advertencia necesaria que debemos hacer es que se podrá solicitar la devolución como máximo en cuatro (4) oportunidades al año; en los meses de enero, abril, julio y octubre, dentro de los primeros cinco días hábiles de dichos meses.

El dinero depositado en la cuenta de detracciones, solo sirve para pagar los montos según ley como los impuestos, multas e intereses, ESSALUD, ONP y costas y gastos siendo un monto mínimo, quedando dinero en la cuenta que no se puede utilizar a libre disposición para los pagos mensuales de la empresa.

Estas normas tributarias sobre el sistema de detracciones desencadenan problemas en los flujos futuros de efectivo y dificultades en la gestión del capital de trabajo, ya que

la obra se trabaja todos los días y la liquidez corriente es muy importante y trascendental para poder cumplir con el cronograma de avance de obra; para que la empresa pueda cumplir con todas sus obligaciones corrientes y no corrientes

Por otro lado, la razón por la que es probable que no haya deuda tributaria corriente es que el impuesto a la renta se liquida cuando entrega el departamento (al final del proyecto), el IGV solo grava el 50% de la venta, por lo que suele ocurrir que el crédito fiscal supera el débito fiscal y si estamos ante una empresa inmobiliaria que contrata una constructora para la edificación, no hay montos relevantes de tributos laborales; es decir, es probable que al momento del depósito no haya impuestos que pagar.

Estos hechos también originan problemas financieros que puede llegar a ser muy perjudicial, debido a que el Sistema de Deduciones lo que hace es destinar el efectivo únicamente para ser pagado a la SUNAT. Por lo tanto, la aplicación del SPOT significa dejar grandes cantidades de dinero en la cuenta bancaria que la empresa apertura en el Banco de la Nación, lo que no beneficia ni a la Administración Tributaria ni a la empresa, y menos al mercado inmobiliario en general.

1.2 Problema de la investigación

1.2.1 Problema general

¿De qué manera influyen las deducciones sobre el capital de trabajo de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC ubicada en el distrito de San Miguel?

1.2.2 Problema secundarios

PS1 ¿En qué medida el sistema de deducciones influye en la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC 2017?

PS2 ¿Cómo se gestiona el capital de trabajo en la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC 2017?

1.3 Delimitaciones de la investigación

1.3.1 Delimitación espacial: la investigación del presente trabajo de suficiencia profesional de la empresa My Casa Organización Inmobiliaria SAC se realizará en Jr. Inclán 177 en el distrito de San Miguel, Lima, Perú.

1.3.2 Delimitación temporal: la presente investigación se realizó en el área de contabilidad es ahí donde se ve el problema de la detracción (SPOT), el año de investigación del presente trabajo va ser de enero a diciembre del año 2017; porque es el periodo donde se vendió más departamentos.

1.3.3 Delimitación social: quienes colaboraron con esta investigación fueron las personas del área contable de la empresa MY CASA INMOBILIARIA SAC, quienes también se encuentran vinculados son las demás empresas inmobiliarias del Perú.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo principal

Determinar la influencia del sistema de detracciones en la gestión del capital de trabajo de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C 2017.

1.4.2 Objetivo secundarios

OE1 Evaluar la influencia del sistema de detracciones en el trabajo en la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC 2017.

OE2 Analizar la gestión del capital de trabajo en la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC 2017.

1.5 Justificación e importancia

1.5.1 Justificación

Las razones y motivos que me impulsaron a realizar el presente trabajo son: que a las empresas del sector inmobiliario les perjudica el sistema de detracciones, ya que el monto de sus ventas es fuerte y al hacer el descuento del 4% del total de las ventas y depositarlo a la cuenta del Banco de la Nación disminuye su capital de trabajo.

Al no contar con capital de trabajo fluido, la empresa tiene problemas con los proveedores y con los pagos al personal.

1.5.2 Importancia

Este estudio ayuda a que las empresas del sector inmobiliario tomen sus precauciones con respectó al sistema de detracciones y puedan proyectar de qué manera pueden solventar la falta de capital de trabajo.

1.6 Limitaciones de la investigación

Para realizar el presente trabajo de suficiencia profesional las limitaciones que tuve fueron que no encontré muchos libros sobre el sistema de detracciones y capital de trabajo, por la coyuntura del COVID-19 ya que la mayoría de las bibliotecas estaban cerradas.

Por otra parte, no cuento con los medios necesarios para comprar libros sobre el sistema de detracciones y capital de trabajo, la empresa no me facilitó la documentación necesaria.

1.7 Datos generales

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA es una empresa conformada por los socios fundadores quienes son el Ing. Alfonso Caillaux y la Adm. Angélica Murrugarra ambos graduados de la Universidad Mayor de San Marcos, así como los

gerentes y jefe de proyectos, acabados y finanzas, gracias al esfuerzo de todo el equipo en conjunto se logró el crecimiento de MY CASA, quienes cumplen con todo lo de la ley con sus trabajadores, ya que son ellos los que trabajan día a día para poder llevar a flote la empresa.

Los clientes quedan satisfechos a la entrega de su departamento, ya que en My Casa trabajamos con los mejores materiales y contratistas la frase del Ing. Alfonso es ``CONSTRUYAN LOS EDIFICIOS CON EL PENSAMIENTO QUE SU FAMILIA VIVIRÁ EN ELLAS``.

1.8 Nombre o razón social:

A continuación, apreciamos la información oficial brindada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Razón social : MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARA S.A.C

Número de Ruc : 20509748733

Logo de la empresa :



Grafico 1: logo actual de la empresa

1.9 Ubicación de la empresa:

Dirección fiscal : Jr. Coronel Inclán 177- San Miguel, Lima

Teléfono : (01) 715 – 6617

Web : <https://myhomeoi.com/>

Mapa de la ubicación de la empresa My Casa Organización Inmobiliaria SAC

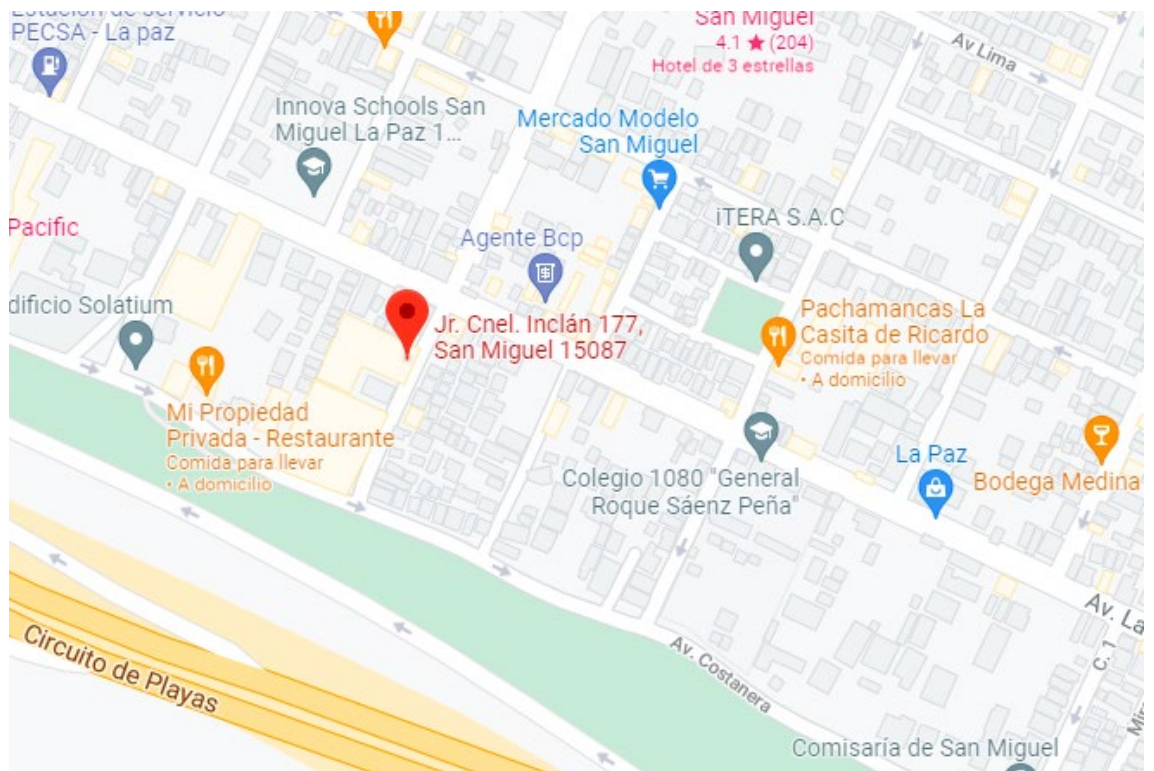


Grafico 2. Mapa de ubicación de la empresa

1.10 Giro de la empresa:

El principal giro de la empresa MY CASA INMOBILIARIA SAC, es la venta de departamentos con la seguridad y calidad de primera.

1.11 Tamaño de la empresa:

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC, está considerado como Media empresa por tener ventas anuales que superan los 1700 UIT (Unidades impositivas tributarias) y menor a 2300 UIT, según Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa N° 28015.

Criterios para definir el tamaño de la empresa

	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Ventas anuales	Hasta 150 UIT	Hasta 1,700 UIT	De 1700 hasta 2,300 UIT
Valor UIT 2017	S/4,050.00	S/4,050.00	S/4,050.00
Venta S/	S/607,500.00	S/ 6'885,000	S/ 6,885,000 a S/ 9,315,000

Grafico 3. Criterios para definir el tamaño de la empresa año 2017

1.12 Breve reseña histórica

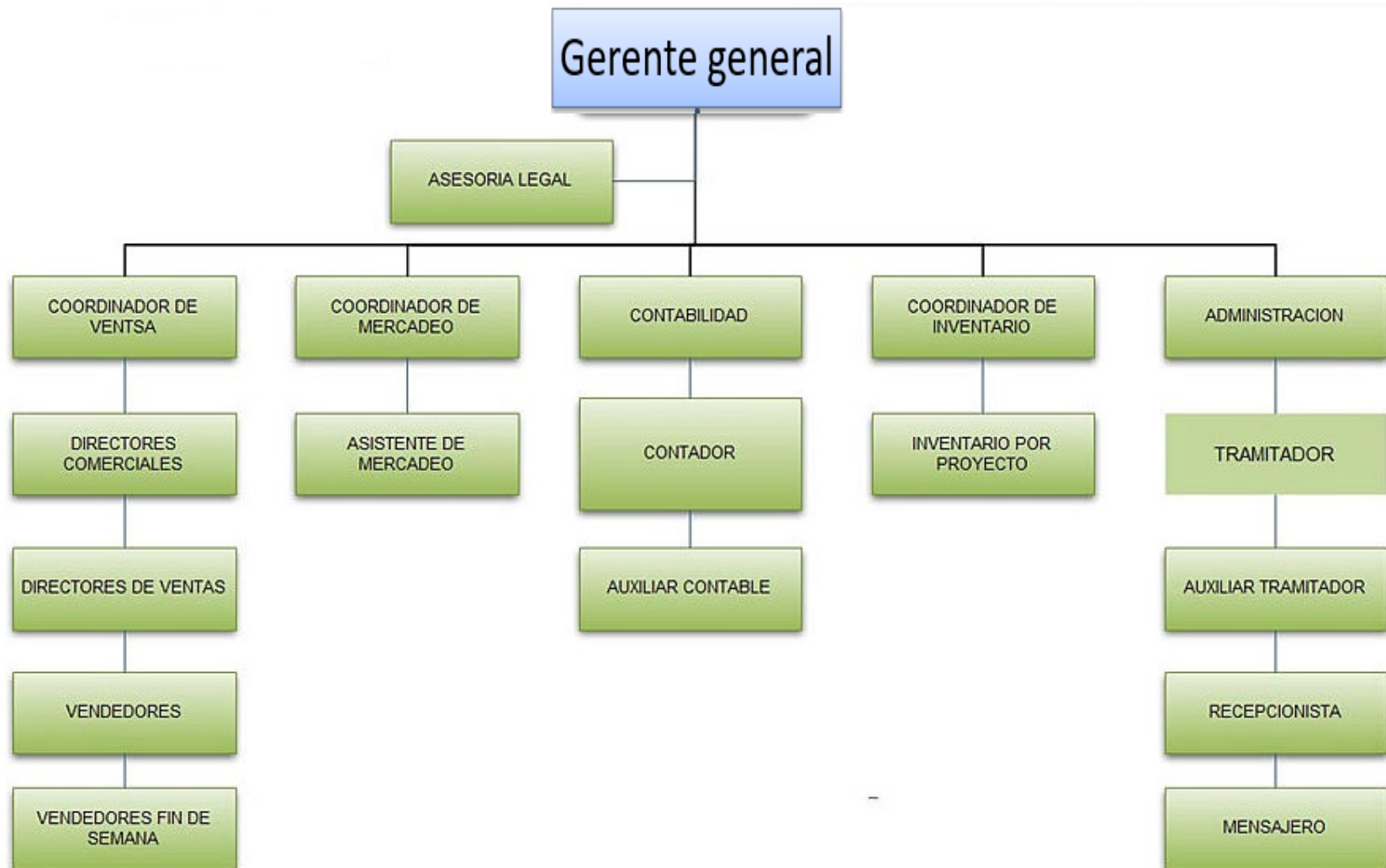
Nace por la iniciativa empresarial y deseos de crecimiento personal y profesional de sus dos principales socios fundadores, el ingeniero Alfonso Caillaux y la administradora Angélica Murrugarra, quienes vieron una excelente oportunidad en la necesidad que tenían empresas de talla internacional y con una importante presencia en Lima, fue así como en el año 2006 se creó la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC; que desde sus orígenes tuvo como meta fundamental superar todas las exigencias de nuestros clientes y estar a la par de empresas de construcción reconocidas a nivel nacional, esto ha sido nuestro estandarte y lo que nos permitió incursionar como contratistas, y manteniéndonos hasta la actualidad.

A finales del año 2018 se incorporó como socio el ingeniero industrial Wilson Tipa dando gran aporte al crecimiento de la empresa.

La empresa continúa en su proceso de crecimiento y desarrollo, dedicada al ramo de la construcción de obras y diseño; teniendo una excelente referencia en el mercado por la diversidad y calidad de servicios; así como también la ampliación de sus clientes, lo que nos ha permitido posicionarnos y crecer de una manera muy importante. Nuestro primer proyecto Urbanístico ``Edificio Gozzoli`` fue lanzado en noviembre de 2007 y desde ese momento ha sido uno de los proyectos más llamativos con una excelente ubicación y una arquitectura moderna.

Con el fin de brindarles un mejor servicio y producto a nuestros clientes, ahora somos una de las 10 empresas inmobiliarias con la Certificación Best Place to Live, un sello de calidad internacional que nos certifica en base a la satisfacción de los clientes, tanto en nuestros productos como en el servicio.

1.13 Organigrama de la empresa



1.14 Misión, visión, política, valores

Misión: “Desarrollar Edificios Multifamiliares de calidad para los segmentos A y B de la población en los principales distritos de Lima Top y Lima Moderna, empleando tecnología y procesos innovadores, Asimismo, buscamos la eficiencia para lograr la rentabilidad y sostenibilidad del negocio, lo cual nos permita generar calidad de vida y contribuir positivamente al bienestar de toda nuestra comunidad vinculada”.

Visión: Ser reconocida como una empresa sólida, con respaldo y con un excelente producto y servicio para el 2025.

Política: MY HOME es una empresa dedicada a prestar Servicios de Desarrollo, Gerencia de Proyectos, Comercialización y Post venta de Edificios para Vivienda. Conscientes de la necesidad de elevar los estándares de vivienda en el país, establece un sistema de gestión de calidad asumiendo los siguientes compromisos:

- Cumplir con los compromisos asumidos con los clientes, inversionistas y las normativas legales y reglamentarias aplicables en todos nuestros proyectos.
- Desarrollar iniciativas de innovación constantemente que incrementen la satisfacción de los clientes y la protección del medio ambiente.
- Integrar la gestión de calidad en la estrategia de la empresa, en sus procesos de planificación y toma de decisiones, así como promover una mejora continua en todos los procesos que realiza.
- Mantener programas de formación y/o concientización a fin de desarrollar una cultura de gestión de Calidad.
- La compañía velará por el cumplimiento de estas políticas con el firme propósito de contribuir a la calidad del servicio que ofrece.

Valores:

Compromiso: Dedicarnos responsablemente y comprometernos a cumplir con los objetivos de la empresa.

Actitud positiva: Resolver nuestros asuntos con actitud positiva y optimismo.

Pasión: Amar y disfrutar nuestra labor diaria.

Integridad: Actuar correctamente en nuestras acciones para beneficio de la empresa y nuestra comunidad vinculada.

1.15 Productos y clientes

1.15.1 Departamentos en venta

- ✓ Departamento de 45 m2 la más pequeña y acogedora con un solo cuarto sala, comedor, cocina y un baño.
- ✓ Departamento de 75 m2 especial para recién casados con dos habitaciones sala, comedor, cocina y dos baños.
- ✓ Departamento de 150 m2 la más grande y cómoda para una familia cuenta con 3 cuartos sala, comedor, cocina y tres baños.
- ✓ Departamento de 85 m2 dúplex con una amplia escalera dos habitaciones sala, comedor, cocina y dos baños.

1.15.2 Clientes

Los principales clientes son personas evaluadas por el banco y con solvencias económicas, en general todas las personas que quieran adquirir un bien inmueble.

1.16 Premios y certificaciones

- **Miembros del Green Building Council**

Pertenece al capítulo Perú del Green Building Council, una ONG enfocada en la promoción de la construcción sostenible en el país, conformada por diversas empresas líderes en el mercado.

- **Certificación de Homologación de Proveedores SGS**

SGS, líder mundial en inspección, verificación, ensayos y certificación, nos ha otorgado la marca de Homologación de Proveedores SGS.

- **Miembros de la Cámara Peruana de la Construcción – Capeco**

Somos miembros de la entidad que agrupa y representa a las empresas que se desenvuelven en la actividad constructora y que constituyen una herramienta fundamental del progreso del Perú.

- **Miembros de ASEI**

Somos miembros de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI), que agrupa a las empresas inmobiliarias más importantes del país.

Certificado de BEST PLACE TO LIVE

Diez empresas inmobiliarias recibieron el sello de calidad «Best Place to Live». Esta certificación otorgada por la Cámara Peruana de Construcción (CAPECO) en sociedad con Trend Group America (TGA), tiene como objetivo distinguir a las inmobiliarias que hayan conseguido los índices más altos de satisfacción entre sus clientes.



1.17 Relación de la empresa con la sociedad

Recolectamos botellas y tapas del consumo de los trabajadores de la empresa todos los días, tenemos unos recolectores especiales para poner las botellas y chapas y cada 6 meses lo transportamos al contenedor de residuos sólidos ubicado en Jr. Gallese 370 San Miguel y de esta manera contribuimos con el medio ambiente.



Foto de recolectores de la empresa año 2017

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes Relacionados con la Investigación

2.1.1 Internacionales

Camacho y Patarroyo (2017), en la tesis propuesta *Cultura Tributaria en Colombia*. Trabajo de grado para optar al título de Contador Público. Universidad Minuto de Dios, Bogotá, Colombia. Cuyo objetivo fue analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, la cual se basa en el análisis de diversos documentos donde se identifican las pericias y acciones que el contribuyente tiene, así mismo las circunstancias que predominan y la derivación que liberan su comportamiento.

Tuvo en su Metodología como enfoque cualitativo, diseño no experimental, método regresión lineal y técnica de muestreo las encuestas y como instrumento recolección de datos. Se concluyó que la cultura tributaria en Colombia 32 es lucrativa para el gobierno para un crecimiento económico, social, cultural y político, siendo un elemento indispensable que permite tener un desarrollo de la cultura tributaria.

Ramón (2016), en la tesis propuesta *El Sistema Antielusión Tributaria en Chile*. Tesis para optar al grado de Magister en Tributación. Universidad de Chile, Santiago. La presente tesis busca analizar históricamente el interés del fisco a través de la historia del país chileno por aumentar el recaudo vía impuestos y tributación, a su vez analizar si antiguamente las normas de incremento de impuestos han alcanzado su objetivo y, la segunda hipótesis es que las normas anti elusión tributaria crea una desigualdad ante la Ley, que vulnera los principios constitucionales, a causa de haber realizado el estudio.

Tuvo en su Metodología como enfoque cualitativo, diseño no experimental, método descriptivo y técnica la recolección de información y análisis a sus

Estados Financieros. El autor concluyó que, para evitar simular o excederse de la legislación vigente se requiere de conocimientos técnicos especializados, dado que, en la elusión, la simulación y el abuso se requieren del diseño, de la contabilidad creativa de alta especialidad para encontrarse en el marco de la legalidad y de las interpretaciones siniestras de la ley de impuestos.

Mendoza (2012), en la tesis propuesta *Análisis Sustantivo del esquema de tasas y regímenes especiales aplicables en el Impuesto al Valor Agregado en México para determinar su imposición óptima*. Tesis como requisito para la obtención del grado de Doctor de Contaduría. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México. Cuyo objetivo de la tesis fue analizar los resultados recaudatorios adquiridos desde que se llevó a cabo el Impuesto sobre el Valor Agregado-IVA y con los últimos cambios fiscales del IVA en el 2010. Tuvo en su Metodología como enfoque cualitativo, diseño no experimental, método descriptivo y técnica de muestreo las encuestas y como instrumento análisis e investigación. En consecuencia, no se ha aplicado la condicionalidad del IVA y por ello es evidente que en gran longitud los incrementos de la cuestación del IVA se interpretan por el aumento de Producto Interno Bruto - PIB de México, a causa de la alta relación de la recaudación originada de los impuestos al consumo con el PIB.

2.1.2 Nacionales

Mascaro, L. (2010), en la tesis propuesta *la detracción del impuesto general a las ventas y su influencia financiera en las empresas de transportes de bienes de San Vicente - Cañete*, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional del Callao, para determinar los efectos financieros de la detracción del impuesto general a las ventas en las empresas de Transportes de bienes de San Vicente – Cañete, la metodología de investigación son de tipo cuantitativo, diseño de la investigación no experimental las principales conclusiones son:

- a) El trabajo de investigación comprende el efecto financiero de la detracción del impuesto general a las ventas en la empresa transportes de bienes que desarrollan sus actividades;
- b) Las empresas de Transportes vienen realizando sus operaciones durante muchos años en la provincia de cañete.

Castro, P. (2013), en la tesis propuesta *el sistema de detracciones del igr y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C. de Trujillo*, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Privada Antenor Orrego, Demostrar que el “Sistema de Detracciones del IGV” impacta significativamente en la liquidez de la Empresa de Transporte de Carga Pesada “Factoría Comercial y Transporte S.A.C” de Trujillo a).

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central ha influido de manera negativa en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría Comercial y Transportes S.A.C; b). El impacto significativo en la liquidez de la empresa por parte de la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, se aprecia en la disminución significativa de la Liquidez de la empresa.

Cerdán, D. (2013), en la tesis propuesta *análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera - Lambayeque – 2013*, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, determinar el análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera - Lambayeque – 2013;

- a). Una de las causas que generan la informalidad son la gran variedad de requisitos que pide la Administración Tributaria para formalizar sus operaciones y cumplir con el pago de sus impuestos

- b). El Sistema de Deduciones es un gran mecanismo para combatir la informalidad en el Sector de transporte de carga por carretera como se puede ver en los resultados, cuales confirman esta posición.

2.2 Marco histórico

2.2.1 Marco histórico del sistema de deducción

Morales (2013), nos muestra que el régimen de deducciones está constituido por normas legales las cuales se encuentran contempladas en el Decreto Legislativo N° 940, el cual con el paso de los años ha sufrido cambios y ajustes para efectos y un mejor control por parte del órgano regulador, la SUNAT teniendo que aceptar mediante resoluciones preestablecidas posteriormente ser publicadas en el Diario Peruano con la finalidad de tener al tanto al contribuyente respecto a que bienes y servicios se encuentra afectos al IGV y cuáles de ellos se encuentran sujetos al régimen de Spot o deducción.

Gáslac (2013), Nos muestra que el pago de obligaciones o tributos como un sistema que comprende a un usuario o persona con capacidad de adquisición de un bien o servicio y que se encuentra en la obligación de depositar o abonar un monto porcentual proporcional del total de las operaciones este monto siendo destinado a la cuenta de deducciones del proveedor para el pago de sus obligaciones.

2.2.1 Marco histórico Capital de trabajo

El campo cada vez más controversial, genérico y competitivo en que se desarrollan hoy las organizaciones ya no es suficiente el contar con buenas

propuestas, el poder capitalizar una oportunidad en el mercado y maximizar sus beneficios al corto plazo, es considerado un logro, la búsqueda de mejoras continuas dentro de las operaciones diarias y la flexibilidad necesaria para poder adecuarse a los cambios que se originan.

Las empresas deben en este modo velar por la satisfacción de las necesidades del consumidor o cliente, y de esta forma poder preservar la rentabilidad para de la misma, lo que permitiría el ser más competitivo frente a las compañías del rubro, que es una de las metas principales de un camino de perfeccionamiento empresarial.

Las finanzas entonces son empleadas como una herramienta principal de guía para un incremento exponencial de la actividad productiva con mayor valor agregado, y una mayor eficiencia, y de esta forma más utilidad y mayor rentabilidad.

Una de las herramientas más acertadas para conseguir una eficiencia económica y financiera en el ámbito empresarial es la que se conoce como administración eficiente respecto a los recursos financieros que la organización puede disponer, los cuales están sujetos y parametrados a ser requeridos y utilizados de manera óptima. Cabe resaltar la necesidad de perfeccionar las funciones financieras en una compañía, ya que estas cumplen un papel fundamental, para el destino de la misma.

Westreicher, J. (2020), Hace referencia al capital de trabajo como un esquema contable sencillo, el cual se encuentra orientado al capital que posee una compañía del cual puede disponer en el corto plazo para sus operaciones.

En términos más simples, aquel ingreso o dinero comúnmente destinado a la actividad económica y operaciones diarias que la empresa realiza. Estos recursos que son parte del patrimonio de la empresa son el efectivo, los productos financieros y otras inversiones que pueda realizar la compañía.

Por esta razón, el capital de trabajo es reconocido como un activo corriente incluido en el balance general, el cual también es conocido como el grado de liquidez que posee una empresa-

Cabe mencionar que la mayoría de las organizaciones deben cubrir en el corto plazo gastos de insumos o materia prima, planilla de trabajadores, reposición de los activos empleados, entre otros. Caso contrario sus operaciones se ven afectas.

Para poder cumplir con una correcta funcionalidad, es necesario recursos líquidos, lo que significaría el poder transformar rápidamente sus operaciones o servicios en dinero o liquidez para la empresa.

Por esta razón cuando se habla de capital de trabajo se suelen restar las deudas que son más cercanas a vencer. De esta manera el capital de trabajo neto podría calcularse como el activo corriente menos el pasivo corriente de la compañía.

(Besley & Brigham, 2016). Para poder definir el concepto de capital de trabajo, siendo conocido también como capital de trabajo bruto, se encuentra vinculado a lo que se conoce como activo circulante .si bien es cierto el capital de trabajo es el resultante del activo circulante menos el pasivo circulante. En esta forma la administración de capital de trabajo hace alusión al correcto manejo de las cuentas en general de los activos y pasivos corrientes que posea una organización.

Entonces es vital para lograr un desenvolvimiento administrativo y financiero logrando de esta forma prever y controlar los flujos de caja de la compañía, y de esta manera conocer el vencimiento de las obligaciones que se tienen con terceros y sus respectivos costos, además de sus condiciones de financiamiento y también pronosticas los ingresos futuros a caja.

2.3 Marco legal

2.3.1 Marco legal Sistema de detracciones

Constitución Política (1993) Artículo 59°, Rol Económico del estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

Artículo 74°, en este artículo nos indican que los tributos pueden ser creados, modificados o derogados, o pueden ser exonerados solo si una ley o decreto legislativo así lo determina o expresa siempre y cuando se encuentre dentro de las capacidades de la entidad competente, a excepción de los aranceles y tasas, los cuales están normados y estipulados mediante un decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y Locales tienen la capacidad de crear, cambiar y eximir contribuciones y tasas, siempre y cuando se encuentre dentro de sus facultades de jurisdicción, y con los límites establecidos por la ley. El Estado, tiene la capacidad de ejecutar su potestad tributaria, pero esta debe estar dentro del parámetro establecidos por la ley, y de igualdad y respeto a los derechos fundamentales del ciudadano, dejando en claro que tributo puede tener uso de carácter confiscatorio o abusivo.

2.3.2 Marco legal Capital de trabajo

Espinoza, C. (2007). El capital de trabajo es considerado como la cantidad necesaria de recursos que emplea una compañía para una correcta productividad, lo que quiere decir, los activos para que una organización, logre realizar sus funciones y actividades en el corto plazo.

El capital de trabajo también nos plantea un nivel de equilibrio de una compañía entre sus activos y pasivos, no pudiendo ser superior sus egresos o pasivos ya que le faltaría un nivel de liquidez para poder operar, antes que poder lograr la

ganancia en sí. En esta forma se podrá analizar si es necesario incrementar el capital para poder cumplir o cubrir con las labores referentes al rubro o negocio.

Este capital es vital para conocer cómo va la situación en un negocio, en caso de requerirse alguna inversión u obligación ostentosa, o simplemente para mejorar aspectos administrativos dentro de la compañía. Las políticas del capital de trabajo se encuentran vinculadas a las decisiones que toman los altos mandos en la compañía, respecto a los niveles de activo y pasivo, que son orientadas para cumplir con las operaciones de la organización. Estos niveles podrán tener impacto directo o indirecto con respecto a la rentabilidad y aspecto financiero de la misma.

2.4 Marco teórico

2.4.1 Marco teórico Sistema de Detracciones

2.4.1.1 Definición del sistema de detracciones

Según Apaza (2014), el sistema de detracción se descuenta según porcentajes fijados en la norma:

La detracciones proviene del verbo detraer el cual significa “restar, sustentar, apartar o desviar” y consiste en una detracción o descuento a cargo de la persona que efectúa la compra de un bien o el usuario de un servicio que se encuentren comprendidos en el sistema, para ello se aplicará un porcentaje (%) el cual se encuentra fijado en la norma, considerando para ello como base el Precio del Proveedor (vendedor), para que posteriormente efectuar el depósito en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente que se encuentra a nombre del Proveedor (que puede ser el vendedor de bienes o prestador de servicios) con la finalidad que los montos depositados en dicha cuenta únicamente sean destinadas al cumplimiento de los pagos de tributos del Proveedor.

Efectuar el depósito de la detracción en el Banco de la Nación en la cuenta corriente que el vendedor previamente apertura, recibiendo para ello una constancia de la cancelación respectiva, la cual sirve de sustento que la detracción sí se llevó a cabo. Posteriormente cumple con pagar la diferencia al vendedor o proveedor del servicio tomando como referencia el acuerdo comercial pactado por ellos. (p. 102)

De acuerdo con Chávez (2011), la definición del sistema de detracciones para el autor no es considerado como tributo:

El sistema de detracciones en el Derecho Tributario es un concepto jurídico no considerado como un tributo, sino como una manifestación del poder del Estado que le impone un pago de tasas a las empresas que se dedican a la venta de bienes, considerándolas como cargas al contribuyente. Por ello, en la doctrina se cuestiona el concepto mencionado, ya que su aplicación en la realidad provoca en algunas ocasiones vulneraciones a principios del Derecho Tributario como son el principio de capacidad contributiva y el principio de no confiscatoriedad. (p.251).

Como afirma SUNAT (Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria) la detracción es un descuento que efectúa el comprador:

El SPOT conocido comúnmente como el “sistema de detracciones”, es un mecanismo administrativo que consiste en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio.

El cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la SUNAT. Los comprobantes de pago que se emitan por las operaciones sujetas al Sistema no podrán incluir operaciones distintas a éstas y deberán consignar como información no necesariamente impresa la frase: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. (p. 3).

En versión por el gobierno del Perú (2019), las detracciones son depósitos efectuados por el cliente:

El sistema de detracciones de la SUNAT se creó como una manera de facilitar el pago de tributos a quienes ofrecen determinados bienes y servicios. El comprador deposita un porcentaje del precio total del bien o servicio en la cuenta bancaria de detracciones de la empresa a la que le compró y el saldo se lo entrega de la manera que convengan. Este porcentaje es la detracción y solo podrá ser usada por la empresa para pagar sus obligaciones tributarias. (p. 1).

Finalmente, Palomino (2017), dice que:

El sistema de detracciones es el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT), consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema estimado un porcentaje del importe a pagar por esas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del titular de la cuenta, vendedor o restador del servicio. (p. 13)

2.4.1.2 Características del sistema detracción

Según Effio y Mamani (2020), en el libro detracciones, retenciones y percepciones señala que las características del sistema de detracciones son:

a). El depósito no tiene la calidad de tributo

La detracción no tiene naturaleza de tributo (impuesto, tasa o contribución), ni de deuda tributaria, no obstante que su fin es cancelar exclusivamente obligaciones tributarias. En efecto, el fin de la generación de los fondos es el pago de tributos, costas y gastos, no pudiendo utilizarse el dinero depositado a un fin distinto, salvo que se produzcan los supuestos para solicitar la libre disposición de dichos fondos.

b). El sistema es un procedimiento administrativo

Puesto que el procedimiento para aplicarla es regulado por una norma administrativa de la Administración Tributaria, en la que se debe indicar los bienes, servicios o contratos de construcción que se sujetan al sistema.

c). Es una obligación formal

El depósito de la detracción es una obligación meramente formal, no obstante, su incumplimiento genera infracciones administrativas, las cuales serán sancionadas pecuniariamente.

d). No está sujeto a intereses moratorios

Al no tener carácter de deuda tributaria según lo previsto por el artículo N° 28 del Código Tributario, el depósito fuera del plazo establecido, no está sujeto a intereses moratorios.

e). La sanción es por el incumplimiento formal

De no cumplirse con la obligación formal se estaría vulnerando una obligación formal dispuesta por el Estado.

f). El adquirente no es contribuyente, responsable o sustituto

El sujeto obligado, sólo lo es debido a que la norma lo conmina a cumplir una obligación formal, debido a su posición particular en el momento de la operación, sin embargo, ello no lo convierte en contribuyente, responsable o similares. (p.7, 8)

Palomino (2017), señala que las características son:

- ✓ No constituye un nuevo impuesto.
- ✓ El adquirente de los bienes o servicios sujetos al sistema, debe descontar (detracer) un porcentaje del precio de venta y depositarlo en una cuenta especial, habilitado por el Banco de la Nación, a nombre del proveedor o quien le preste el servicio.
- ✓ Los fondos serán destinados para el pago de las deudas tributarias, por concepto de tributos, multas, los anticipos y pagos a cuenta por tributos, aportaciones a ESSALUD, ONP, costas y gastos. (p. 13)

2.4.1.3 Apertura de la cuenta de detracciones en el banco de la nación

Como opina Gaslac (2013) "El titular de la cuenta es el beneficiario de los depósitos, por otra parte, según el decreto legislativo N° 940 el banco de la nación requiere los siguientes requisitos para la apertura de la cuenta de detracciones": (p. 16)

Personas naturales. - Debe presentar una carta en las oficinas del Banco de la Nación adjuntando lo siguiente:

- Copia simple del RUC actualizado.
- Copia simple del documento de identidad.
- Registro de firma de la persona autorizada para el manejo de la cuenta corriente.
- Carta firmada por el titular solicitando la apertura de la cuenta corriente.

**CARTA PARA SOLICITAR APERTURA DE CUENTA CORRIENTE
DETRACCIONES – PERSONA NATURAL**

..... de 20.....
Ciudad y fecha

Señores
Banco de la Nación
Presente.-

Por la presente y bajo exclusiva responsabilidad, solicito(amos) la apertura de una cuenta corriente como:

<input type="checkbox"/> D.LEG.940	<input type="checkbox"/> D.LEG.1110 - IVAP		
Cliente			
Tipo Doc. Identidad	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> C. Ext. <input type="checkbox"/> Pass.		
Número Documento			
Número de RUC			
Código Act. Econ. Principal			
Tipo Contribuyente (sólo P.Nat.)	<input type="checkbox"/> Sin Negocio <input type="checkbox"/> Con Negocio		
Teléfono(s) fijo(s) / Celular			
Correo Electrónico			
Domicilio			
Referencia de Domicilio			
Representante(s) autorizado(s) para el manejo de la Cuenta Corriente (Apellidos y Nombre según Documento de Identidad)	Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)	Cargo (Director, Gerente, Apoderado)	Régimen de Firmas (A sola Firma o Mancomunada)

Para tal efecto, cumplo con los requerimientos exigidos y adjunto los documentos solicitados como requisitos:

1. Original de documento de identidad vigente (DNI) y copia simple del Carné de Extranjería o Pasaporte vigente.
2. Copia simple del Registro Único de Contribuyente - RUC (actualizado).
3. Registro de firma de la persona autorizada para el manejo de la cuenta corriente.

Asimismo, autorizo a su institución a entregar a la SUNAT, cuando esta lo requiera, el original o copia del presente documento.

Finalmente, declaro que los datos consignados en el presente documento son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

.....
Firma
DNI:

Figura 03: carta del Banco de la Nación persona natural.

Personas jurídicas. - Deberá presentar una declaración jurada, adjuntando:

- Copia simple de Ficha RUC (CIR-Constancia de Información Registrada), actualizado, activo y domicilio fiscal habido.
- Copia simple del documento de identidad.
- Registro de firma de la persona autorizada para el manejo de la cuenta corriente.
- Declaración jurada para apertura de cuenta de detracciones.

DECLARACION JURADA DE APERTURA DE CUENTA CORRIENTE DETRACCIONES – PERSONA JURIDICA																																							
..... de		de 20 ..																																					
Ciudad y fecha																																							
Señores																																							
Banco de la Nación																																							
Presente.-																																							
Por la presente y bajo exclusiva responsabilidad, solicito(amos) la apertura de una cuenta corriente como:																																							
<input type="checkbox"/>	D.LEG.940	<input type="checkbox"/>	D.LEG.1110 - IMAP																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 50%;">Cliente</td><td></td></tr> <tr><td>Número de RUC</td><td></td></tr> <tr><td>Código Act. Econ. Principal</td><td></td></tr> <tr><td>Domicilio</td><td></td></tr> <tr><td>Referencia de Domicilio</td><td></td></tr> <tr><td>Teléfono(s) Fijo / Celular</td><td></td></tr> <tr><td>Correo Electrónico</td><td></td></tr> <tr><td>Fecha de Constitución</td><td></td></tr> <tr><td>Zona Registral de SUNARP</td><td></td></tr> <tr><td>Oficina Registral</td><td></td></tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Partida</td> <td><input type="checkbox"/> Ficha</td> <td><input type="checkbox"/> Folio</td> <td><input type="checkbox"/> Tomo N°</td> </tr> </table>	Cliente		Número de RUC		Código Act. Econ. Principal		Domicilio		Referencia de Domicilio		Teléfono(s) Fijo / Celular		Correo Electrónico		Fecha de Constitución		Zona Registral de SUNARP		Oficina Registral		<input type="checkbox"/> Partida	<input type="checkbox"/> Ficha	<input type="checkbox"/> Folio	<input type="checkbox"/> Tomo N°	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Representante(s) autorizado(s) para el manejo de la Cuenta Corriente (Apellidos y Nombre según Documento de identidad)</th> <th style="width: 15%;">Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)</th> <th style="width: 15%;">Cargo (Director, Gerente, Apoderado)</th> <th style="width: 10%;">Régimen de Firmas (A sola Firma o Mancomunada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Representante(s) autorizado(s) para el manejo de la Cuenta Corriente (Apellidos y Nombre según Documento de identidad)	Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)	Cargo (Director, Gerente, Apoderado)	Régimen de Firmas (A sola Firma o Mancomunada)								
Cliente																																							
Número de RUC																																							
Código Act. Econ. Principal																																							
Domicilio																																							
Referencia de Domicilio																																							
Teléfono(s) Fijo / Celular																																							
Correo Electrónico																																							
Fecha de Constitución																																							
Zona Registral de SUNARP																																							
Oficina Registral																																							
<input type="checkbox"/> Partida	<input type="checkbox"/> Ficha	<input type="checkbox"/> Folio	<input type="checkbox"/> Tomo N°																																				
Representante(s) autorizado(s) para el manejo de la Cuenta Corriente (Apellidos y Nombre según Documento de identidad)	Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)	Cargo (Director, Gerente, Apoderado)	Régimen de Firmas (A sola Firma o Mancomunada)																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Titular(es) Real(es) <small>Indicar accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del 25% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica (ver ficha RUC-CIR Constancia de Información Registrada)</small></th> <th style="width: 25%;">Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)</th> <th style="width: 25%;">(%) Porcentaje de Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Titular(es) Real(es) <small>Indicar accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del 25% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica (ver ficha RUC-CIR Constancia de Información Registrada)</small>	Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)	(%) Porcentaje de Participación																																				
Titular(es) Real(es) <small>Indicar accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del 25% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica (ver ficha RUC-CIR Constancia de Información Registrada)</small>	Documento de Identidad (DNI, Carné de Extranjería, Pasaporte)	(%) Porcentaje de Participación																																					

Para tal efecto, cumplo con los requerimientos exigidos y adjunto los documentos solicitados como requisitos.

1. Copia simple de ficha RUC (CIR-Constancia de Información Registrada), actualizado, activo y domicilio fiscal habido.
2. Original de documento de identidad vigente (DNI) y copia simple del Carné de Extranjería o Pasaporte vigente.
3. Registro de firma del(os) Representante(s) autorizado(s) en la presente Declaración Jurada, para el manejo de la cuenta corriente.

Asimismo, autorizo (amos) a su institución a entregar a la SUNAT, cuándo ésta lo requiera, el original o copia del presente documento.

Finalmente, declaro (amos) que los datos consignados en el presente documento son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir o falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

..... Firma Firma
Apellidos y Nombres: Documento de Identidad:	Apellidos y Nombres: Documento de Identidad:

Figura 04: carta del Banco de la Nación persona jurídica.

2.4.1.4 Procedimiento para efectuar el depósito del dinero en la cuenta de detracciones

Según SUNAT (Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria)

“Las detracciones serán depositadas por el comprador, que dan beneficio al vendedor a generar dinero para cumplir con sus obligaciones tributarias. El monto de la detracción se obtiene al restar un porcentaje al monto total de venta según los porcentajes establecidos por SUNAT”.

- **A través de SUNAT virtual:** ingresamos con el clave sol de la empresa ala portal de SUNAT operaciones en línea "Pago y presentación de otras declaraciones", "Pago de detracciones" e ingresa la información que solicite el sistema.

Para las detracciones de una sola compra se elige deposito individual luego el tipo de bien o servicio que compraste a la empresa. Marca adquiriente anota su RUC y razón social según el instructivo de depósito individual de detracciones vigentes.

Continuando, las detracciones de varias compras, elige deposito masivo y adjunta el archivo con el detalle de cada compra que incluyas elaborado según el instructivo de depósito de detracciones vigente. La información aparecerá en pantalla, anota el monto del depósito que vas a realizar, calculado en base a los porcentajes de detracciones que indica SUNAT. Confirma y continúa. En Modalidades de Pago, elige si vas a pagar con cargo a cuenta o tarjeta, si eliges modalidad individual o masiva, el pago debes hacerlo con una sola transacción bancaria.

- **En las agencias del Banco de la Nación:** en esta modalidad el sujeto obligado realiza el depósito directamente en las agencias del banco de la nación, utilizando lo siguiente:

Formato pre impreso se descarga de la página web de SUNAT, también te entregan en el Banco de la Nación, por cada deposito a realizar se entrega un formato.

DEPÓSITO DE DETRACCIONES

BIENES Y SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA (TABLA N° 1)

001.- AZÚCAR Y MELAZA DE CAÑA	025.- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO
002.- ARROZ	026.- TRANSPORTE DE PERSONAS.
003.- ALCOHOL ETÍLICO	027.- TRANSPORTE DE BIENES
004.- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.	028.- TRANSPORTE DE PASAJEROS.
005.- MAÍZ AMARILLO DURO.	030.- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.
007.- CAÑA DE AZÚCAR	031.- ORO GRAVADO CON EL IGV.
008.- MADERA.	034.- MINERALES METÁLICOS NO AURÍFEROS
009.- ARENA Y PIEDRA.	035.- BIENES EXONERADOS DEL IGV.
010.- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RECORTES, DESPERDICIOS Y FORMAS PRIMARIAS DERIVADAS DE LOS MISMOS.	036.- ORO Y DEMÁS MINERALES METÁLICOS EXONERADOS DEL IGV.
011.- BIENES GRAVADOS CON EL IGV, POR RENUNCIA A LA EXONERACIÓN	037.- DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV.
012.- INTERMEDIO LABORAL Y TERCERIZACIÓN.	039.- MINERALES NO METÁLICOS.
013.- ANIMALES VIVOS.	040.- PRIMERA VENTA DE INMUEBLES GRAVADOS CON EL I.G.V.
014.- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES.	099.- LEY N° 30737
015.- ABONOS, CUEROS Y PIELES.	
016.- ACEITE DE PESCADO	
017.- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS.	
019.- ARRENDAMIENTO BIENES.	
020.- MANTEN. / REPARACIÓN BIENES MUEBLES.	
021.- MOVIMIENTO DE CARGA.	
022.- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES.	
023.- LECHE	
024.- COMISIÓN MERCANTIL.	

TIPO DE OPERACION (TABLA N° 2)

01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS	04.- VENTA A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS
02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV	05.- VENTA DE BIENES EXONERADA DEL IGV.
03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS.	08.- PAGO LEY N° 30737

Figura 05: formato de depósito de detracciones

2.4.1.5 Objetivos del sistema de detracción

Como opina el autor DURAN (2006), dice que:

El objeto de este sistema de detracción es reducir la evasión tributaria en la comercialización de determinados productos que presentan altos índices de informalidad y, por consiguiente, un alto grado de incumplimiento. La detracción califica como una obligación formal de carácter pecuniario. No es tampoco una carga sino es el deber de contribuir con el fisco. El deber de colaboración que permitiría un diseño por el que los ciudadanos coadyuven a la fiscalización tributaria, brinden información tributaria sobre terceros, y, coadyuven al proceso de recaudación tributaria. (p. 50).

2.4.1.6 Finalidad del sistema de detracción

Dicho por Palomino (2017), "El sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central que regula la presente norma, tiene como finalidad generar fondos para el pago de deudas tributarias" ayuda a facilitar los pagos hacia la SUNAT ya que estos se pagan mensuales de acuerdo a cada empresa, estos son:

- ✓ Tributos o multas
- ✓ Pagos a cuenta
- ✓ Anticipos de tributos
- ✓ Intereses
- ✓ Aportaciones ESSALUD
- ✓ Aportaciones ONP

2.4.1.7 Importancia del sistema de detracción

Según Hirsh (2011), "El sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas (IGV), que aplica la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), ha permitido captar a cerca de un millón de personas que no tenían Registro Único de Contribuyente (RUC)"

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT (Sistema de Deduciones), se viene aplicando desde el 2002 como un mecanismo que tiene el Estado para garantizar el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad. Gracias a la implementación del sistema de deducciones más empresas, tuvieron que ser formales.

2.4.2. Capital de trabajo

2.4.2.1 Definición del capital de trabajo

Westreicher Y Sánchez (2020), "El capital de trabajo es una magnitud contable referida a aquellos recursos económicos con los que cuenta una empresa dentro de su patrimonio para afrontar compromisos de pago en el corto plazo y relacionados con su actividad económica" el capital de trabajo se centra en los recursos de capital con los que una empresa puede contar en el corto plazo, es decir aquellos capitales utilizados a diario en la empresa.

El capital de trabajo suele identificarse con el concepto de activo corriente dentro del balance general. A su vez, es frecuente que el concepto de capital de trabajo sea identificado con el de liquidez de una organización.

Como afirma Rizo y Pablos (2010), "El capital de trabajo, algunas veces denominado capital de trabajo neto, es la inversión que una empresa realiza en activos a corto plazo".

Se refiere a que el capital de trabajo es rotativo y son trazados en plazos cortos, es decir el dinero debería de rotar sin obstrucciones y al referirse el plazo corto es dinero que se paga mensual y se mueve diario.

Ortiz, Gámez, Nelito y Fernández (2017) Hablan acerca de tres perspectivas relacionadas al capital de trabajo:

La perspectiva contable: Que sería la más popular, la cual es necesaria para definir al capital de trabajo la cual plantea una diferencia entre los activos circulantes y los pasivos que posee una organización al corto plazo. Teniendo en cuenta esta perspectiva, a mayor es el

margen de activos circulantes que puedan asumir sus pasivos, mayor es entonces la capacidad que tiene la organización para poder saldar sus obligaciones teniendo en cuenta su vencimiento.

Esta definición es tomada también como de carácter cualitativo, debido a que al representar un motivo de estabilidad financiera en cuanto a sus operaciones; se torna de uso frecuente por los contables, debido a que se expresa a través de partidas contables dicha información financiera. El estudio y análisis bajo de este campo bajo este punto de vista tiene un enfoque operativo y determinara si es necesario o no para la empresa, teniendo en cuenta el tipo de actividad al cual se dedica, manteniendo en el tiempo el nivel de activos y pasivos que conforman la diferencia dando como resultado el capital de trabajo.

La perspectiva financiera: Esta perspectiva hace referencia al asumir al capital de trabajo como un porcentaje de activos circulantes que son financiados a través de los fondos en el largo plazo.

Tomando estas como fondos a largo plazo siendo la suma de los pasivos y el capital de una empresa al largo plazo, de esta forma se puede vincular con una medida respecto a su capacidad de riesgo financiero y el hecho de que no pueda asumir sus cargos, teniendo en cuenta que a más fuentes al largo plazo tengan participación en la compañía respecto a su nivel de financiación de su activo, menor sería el riesgo en un nivel organizacional. Bajo esta perspectiva la gerencia deberá tomar las alternativas en las cuales la empresa pueda aprovechar su nivel de rendimiento y maximizar sus resultados.

La perspectiva gerencial: La cual toma en cuenta que el capital de trabajo se encuentra compuesto por los recursos que tiene una compañía y son indispensables para su nivel de funcionamiento operativo. Cabe resaltar que dichos recursos están constituidos por el activo disponible, las cuentas por cobrar e inventarios que posea una

empresa, lo que representaría a efectos contables al activo corriente o circulante que posee una organización.

2.4.2.2 Características del capital del trabajo

Westreicher, J. (2020), Los recursos empleados por una empresa en particular para hacer frente a compromisos propios de su labor productiva conforman el capital de trabajo.

De ese modo, toda sociedad cuenta con distintas cuentas contables destinadas a favorecer o posibilitar el abastecimiento de insumos para poner en marcha su actividad, posibilitando el funcionamiento habitual de una compañía.

La adquisición de materias primas o el pago de salarios precisan en este punto de capacidad de pago instantáneo por medio de dinero u otros instrumentos monetarios similares de pago en corto plazo.

2.4.2.3 Administración del capital del trabajo

Según Gómez en su artículo Administración del Capital de Trabajo, (2003), plantea: "La Administración del Capital de Trabajo se refiere al manejo de todas las cuentas corrientes de la empresa que incluyen todos los activos y pasivos corrientes, este es un punto esencial para la dirección y el régimen financiero". Para llevar una buena administración del capital de trabajo, hay que saber administrar cada uno de los activos corrientes de la empresa que son las cuentas por cobrar, caja y el inventario al igual que los pasivos corrientes, las cuentas por pagar, deudas acumuladas para así lograr un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo que hace aumentar el valor de la compañía.

2.4.2.4 Importancia del capital de trabajo

Es importante destacar que una empresa puede contar con un capital contable alto y no poseer al mismo tiempo con un capital de trabajo similar. Sucedería también el caso contrario. Esta no dependencia tendrá que ver con la conformación o la estructura de los activos y los pasivos de la compañía.

Por ejemplo, puede que una compañía cuente con gran cantidad de bienes inmuebles dentro de su patrimonio, pero no puede hacer frente a pagos varios a corto plazo al no disponer de retornos constantes dinerarios. Lo anterior es común en tiempos de crisis o faltas de liquidez.

Entonces, puede deducirse que esta magnitud (capital de trabajo) es especialmente importante en empresas con naturaleza comercial y con necesidad de disponer (debido a su actividad habitual) de medios de pago a corto plazo por la entrada y salida constante.

2.5 Marco conceptual

2.5.1 Sistema de detracciones

Salcedo, J. (2020) Nos plantea que el Decreto Supremo No. 155-2004-EF y la Resolución de Superintendencia No. 183-2004-SUNAT, actúan como reguladores de la obligación de los usuarios y personas que adquieran bienes y servicios a poder detraer del valor total de las facturas de proveedores un porcentaje que sería expresado y contemplado en la normativa con la finalidad de generar fondos para el pago de sus tributos. Estos fondos tienen el carácter de intangibles.

Este sistema admite que las empresas soliciten una libre disposición de los fondos en la cuenta de detracciones siempre y cuando éstas no posean deudas

y retrasos en cuanto a sus tributos y estos fondos no hayan sido empleados por un largo periodo de tiempo. "Para tal motivo, es necesario cumplir con algunos requisitos que son:

- Encontrarse al día respecto al pago de sus tributos,
- Estar con la condición de habido,
- Haber presentado los libros electrónicos de forma oportuna dentro de los plazos establecidos.
- No contar con infracciones previas por no cumplir con la presentación de las declaraciones de impuestos.

2.5.2 Capital de trabajo

Pérez y Merino (2009). Nos plantea que todo capital de trabajo puede ser constituido o sustentado con la unión de diversos factores fundamentales para una compañía, los cuales le otorgan sentido y propósito, dentro de los cuales se encuentran los valores negociables, el inventario, la liquidez o dinero en efectivo y por supuesto también las cuentas por cobrar con terceros.

En este mismo sentido es relevante hacer énfasis en el hecho de una de las principales fuentes del capital de trabajo es su fuerza de ventas que se centra en su captación de clientes y convertir sus bienes y servicios en liquidez.

Mientras, se infiere que el uso más frecuente que se le da al capital es la de afrontar desembolsos por el concepto de costo de las existencias o materia que ha sido necesaria para la venta y también asumir los diversos gastos y costos que incurren las operaciones necesarias para la prestación de un bien o servicio.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Descripción del puesto

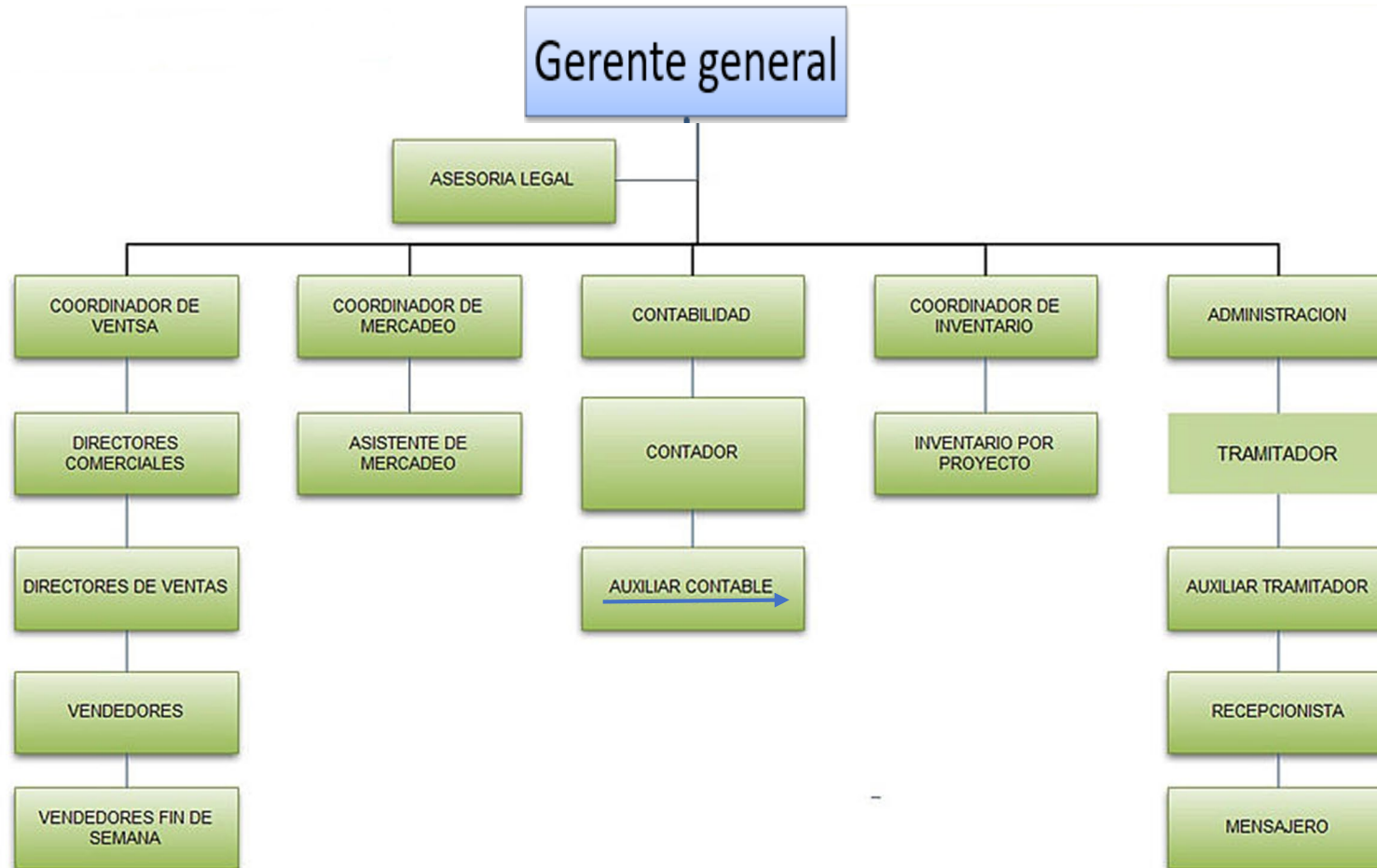
Auxiliar contable

El auxiliar contable, tiene que ser un estudiante de último ciclo de la carrera de contabilidad o bachiller en contabilidad, se encarga de ordenar por fechas los comprobantes de compras y ventas para luego registrarlas en el sistema contable y así hacer la declaración de impuestos mensuales, realiza las tareas contables diarias para la preparación de los estados financieros y la presentación de informes y proyecciones para la gerencia.

El objetivo es contribuir al funcionamiento eficiente general del área de contabilidad y ayudar a la empresa a ser plenamente consciente de su situación financiera. De esta manera, podrá tomar las decisiones correctas y tener éxito a largo plazo.

Ayudar a las demás áreas para que todo funcione mejor, ya que los auxiliares contables somos muy ordenados y responsables con nuestro trabajo si vemos que algo está mal intervenimos a la brevedad posible.

3.2 Ubicación del puesto en el organigrama



3.3 Funciones del puesto

- ✓ Declaración de AFPNET
- ✓ Declaración del impuesto mensual IGV y RENTA según cronograma de SUNAT.
- ✓ Declaración del PLAME mensual según cronograma de SUNAT.
- ✓ Actualizar las cuentas por cobrar y pagar
- ✓ Emitir facturas, boletas de venta manuales
- ✓ Hacer las conciliaciones mensuales
- ✓ Preparar y enviar informes semanales y mensuales.
- ✓ Pagos de detracciones mensuales
- ✓ Trámites ante la SUNAT

3.4 Actividades desarrolladas

- ✓ Verificamos si los trabajadores con AFP son datos de altas o de bajas.
- ✓ Contabilizar y procesar las facturas de compras y ventas en el programa contable para su declaración mensual.
- ✓ Llenar la planilla de trabajadores mensuales, dar de alta y baja a los trabajadores con la clave sol.
- ✓ Llevar un control de los proveedores y clientes según el cronograma de pagos y cobros.
- ✓ Por cada venta o separación de departamento entregamos la factura como medio de pago.
- ✓ Una vez llegado los estados de cuentas de los bancos asignados procedemos a hacer las conciliaciones bancarias.
- ✓ Asistir en el procesamiento de balances, estados de resultados y otros estados financieros de acuerdo con las directrices legales y financieras de la empresa.
- ✓ En el mes vemos las ventas obtenidas y de acuerdo a la cantidad procedemos hacer las auto detracciones.
- ✓ Realizar los trámites pendientes ante la SUNAT

3.5 Clientes internos

- **Gerente o presidente:** Un gerente general representa la punta de la pirámide empresarial, sobre quien recae la mayor cuota de responsabilidades y es, además, el portavoz máximo de la empresa.
- **Asesor legal:** es un jurista, un profesional experto cuya función primordial es la de garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por la empresa.
- **Los socios:** Un socio es un agente, persona u organización, que se une a otro con el fin de lograr un objetivo común. Los socios forman una sociedad en la cual se definen los derechos y obligaciones de cada parte.
- **Inversionistas:** Los inversionistas prefieren un horizonte de corto plazo, creen en el valor de las actividades que ya explota la empresa, y pretenden invertir con las realizaciones de dicho valor, ya sea mediante un reposicionamiento de la empresa, los resultados de esas actividades y/o el aprovechamiento de nuevas oportunidades del mercado, y quiere que ese reposicionamiento se produzca en el plazo corto, 2 a 3 años máximo.
- **Los trabajadores:** juega un rol predominante para que la organización logre ser competitiva, Para alcanzar la competitividad, un ingrediente fundamental es el poder tener una fuerza laboral donde se logre una interacción adecuada entre el hombre y el puesto.

3.6 Inconvenientes en el trabajo

En el año 2017 la empresa tuvo que despedir a varios trabajadores dejando sola a 2 personas en el área contable y el trabajo se volvió más fuerte y estresante no contábamos con mucho tiempo para hacer las declaraciones mensuales, pero poco a poco nos acostumbramos a trabajar con presión.

Ese mismo año fallamos en declarar el IGV de las ventas, ya que había 1 boleta de venta que no consideramos en la declaración, al mes siguiente tuvimos que hacer la declaración de rectificación ante la SUNAT y pagar las multas por declarar cifras falsas.

Las multas lo asumieron las dos personas encargadas de la declaración, para no perjudicar a la empresa ya que los que cometieron el error fuimos nosotros.

3.7 Beneficios de la empresa

- ✓ Pagan al día las remuneraciones de los trabajadores
- ✓ Es una empresa que cuenta con planilla completa
- ✓ Hay un gran trabajo en equipo en el área de contabilidad
- ✓ Las capacitaciones son constantes
- ✓ No trabajamos los días sábados
- ✓ Igualdad de oportunidades

3.8 Propuesta de mejora

La mejora en el área sería contratar un asistente contable para que pueda ayudar con los registros de las operaciones y así tener más tiempo para la preparación de los estados financieros, contar un personal más nos ayudara a llevar mejor control del área en general ya que contaremos con más tiempo para poder realizar bien los pendientes de la empresa y llevar una contabilidad detallada.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, procederemos a determinar las conclusiones a las que arribó el presente estudio, conjuntamente con las recomendaciones pertinentes del caso en estudio:

CONCLUSIONES

- 1.** De acuerdo a los resultados obtenidos se ha determinado que el sistema de detracciones tiene mucha influencia en el capital de trabajo de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC, porque tiene un capital de trabajo inmovilizado en el Banco de la Nación de esta manera no pueden disponer de ello, para cumplir con el cronograma de construcción del inmueble.
- 2.** La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias afecta el Flujo de Efectivo, considerando que para cumplir con la detracción se retiene parte de la liquidez corriente, que permite cumplir con pagos a proveedores, pago de planilla a obreros, pagos de seguros privados, pagos de planilla administrativa y etc.
- 3.** A la mayoría de empresas del sector inmobiliario, el sistema de detracciones como mecanismo administrativo, afecta significativamente en la gestión del capital de trabajo toda vez la Administración Tributaria aplica sanciones a los contribuyentes por no determinar la detracción en forma adecuada.

RECOMENDACIONES

1. El sistema de detracciones debe ser más flexible, liberando los fondos cada dos meses permitiendo que los contribuyentes del sector inmobiliario puedan utilizar el efectivo acumulado en el cumplimiento de sus obligaciones mejorando así la gestión del capital de trabajo.
2. Con la finalidad de realizar una adecuada planificación de capital de trabajo, debe difundirse en las empresas inmobiliarias las normas y leyes vigentes con respecto al sistema de detracciones para así poder saber qué cantidad de dinero será dirigido al banco de la nación y tomar las medidas necesarias.
3. Debe haber una persona capacitada que sepa sobre el sistema de detracciones, para que pueda proyectar las detracciones y poder retirar el dinero del Banco de la Nación cada vez que haya un monto considerable de dinero en este y de esta manera no quede inmovilizado en el Banco de la Nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Apaza, M (2014). Aplicación de las retenciones, percepciones y detracciones a las operaciones de compra, producción y venta.

Alva (2013), Detracciones y el impuesto a la renta (p, 15)

Besley & Brigham (2016). Finanzas corporativas 4ta edición (p, 54)

Chávez, M (2011). la incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva: análisis económico. 251

Constitución Política (1993) Tributos y detracciones en:
<https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/NumArticulos/074?openDocument>

Effio, F y Mamani, J. (2020). Detracciones, retenciones y percepciones. Instituto pacifico.

Effio (2013), Sistema tributario (p, 9)

Gaslac, L. (2013). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones. Imprenta editorial el búho EIRL.

Gáslac L. (2013). Análisis del sistema de detracciones. (p, 10)

Gobierno del Perú (2019). Detracciones en: <https://www.gob.pe/701-detracciones>

Gómez (2003) Administración del Capital de Trabajo en:

Hirsh, N (2011). Sistema de detracción del IGV permitió captar cerca de un millón de personas sin RUC en : <https://andina.pe/ingles/noticia-sistema-detracciones-del-igv-permitio-captar-cerca-un-millon-personas-sin-ruc-345502.aspx>

Morales (2013). El Sistema de detracciones y el impuesto a la renta. (p, 5)

Ortiz, Gámez, Nelito y Fernández (2017), Enfoques sobre capital de trabajo (p, 50)

Pérez y Merino (2009). Definiciones sobre capital de trabajo (p, 3)

Palomino, C (2017). Detracciones-retenciones-percepciones. Editorial calpa

Salcedo, J. (2020) Covid-19: Medidas dadas para la disposición de fondos de detracciones. (p, 4)

SUNAT. sistema de detracciones del IGV en:
https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla_detracciones.pdf

Rizo, E, Pablos, A Y Rizo, E (2010) La teoría del capital de trabajo y sus técnicas en:
<https://www.eumed.net/ce/2010a/lsl.htm>

Vega, J (2021) Artículo del SPOT en Diario gestión.

Westreicher, G Y Sánchez, J. (2020). Capital de trabajo en:
<https://economipedia.com/definiciones/capital-de-trabajo.html>

ANEXO 01

4.1 Primera variable: Sistema de detracciones

La empresa My Casa organización inmobiliaria S.A.C, en los últimos años se ha visto perjudicada por la falta de liquidez ya que no cuenta con mucho capital de trabajo, se auto detraen el 4% de las ventas netas.

El dinero se deposita en la cuenta de detracciones del Banco de la Nación a nombre de la empresa MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C, este dinero solo se puede utilizar para pagar cualquier tributo, multa e intereses, al igual que las aportaciones a ESSALUD y las retenciones de la ONP estos pagos son mensuales y varían según el giro del negocio de cada empresa, al culminar el mes se proceden hacer los pagos respectivos según las declaraciones mensuales, quedando un monto de dinero paralizado en la cuenta de detracciones.

Al término del periodo, el saldo restante en la cuenta de detracciones de la empresa no puede disponer de todo el dinero, ya que está habilitada solo para pagar tributos. El gerente de la empresa cumple con todas las normas y leyes dispuestas por la SUNAT, a pesar de verse perjudicado con la detracción del 4% busca otras opciones de facilitar dinero a la empresa, solicitando préstamos de socios y accionista que nos cobran un interés por el dinero prestado.

4.2 Detalle de ingresos del 2017

FIGURA N° 1

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C

DETALLE DE INGRESOS DEL 2017

(EXPRESADO EN SOLES)

PERIODO	BASE IMPONIBLE	IGV	PRECIO DE VENTA	%	DETRACCION	DEPOSITO BANCARIO
ENERO						
FEBRERO	1,854,739.00	333,853.02	2,188,592.02	4%	87,543.68	2,101,048.34
MARZO						
ABRIL	2,907,894.64	523,421.04	3,431,315.68	4%	137,252.63	3,294,063.05
MAYO						
JUNIO	876,478.87	157,766.20	1,034,245.07	4%	41,369.80	992,875.26
JULIO	645,798.00	116,243.64	762,041.64	4%	30,481.67	731,559.97
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE	748,655.41	134,757.97	883,413.38	4%	35,336.54	848,076.85
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE	158,490.00	28,528.20	187,018.20	4%	7,480.73	179,537.47
TOTAL	7,192,055.92	1,294,570.07	8,486,625.99		339,465.04	8,147,160.95

Fuente: CALCUM CONTABLE EMPRESA MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIA SAC

COMENTARIO:

En la Figura N° 1 se aprecia las ventas de los departamentos, que no están en todos los meses la detracción es del 4% como se observa la cantidad es de S/. 339,465.04 Soles, que van a la cuenta del Banco de la Nación quedando inamovible esta cantidad y solo sirve para pago de tributos, multas, fraccionamiento, costas y gastos.

La cantidad detráida limita a la empresa para su funcionamiento normal viéndose afectada la liquidez del capital del trabajo.

4.3 Registro de ventas del año 2017

FIGURA N° 2

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C

REGISTRO DE VENTAS DEL AÑO 2017

(EXPRESADO EN SOLES)

FORMATO 14.1: REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS

PERIODO: TODO EL AÑO 2017

RUC: 20509748633

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MY HOME ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA SAC

NÚMERO CORRELATIVO	FECHA DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO	FECHA DE VENCIMIENTO O PAGO	COMPROBANTE DE PAGO			INFORMACIÓN DEL CLIENTE				BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO	DETRACCION	
			TIPO	N° DE SERIE DE LA MAQUINA REGIST	NÚMERO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NUMERO				FECHA	
						TIPO	NÚMERO							
01	8/02/2017	9/02/2017	03	002	1937	01	08774553	MARIA ELISA CASTILLO CACHO DE SORIANO	560,000.00	100,800.00	660,800.00	73856168	10/02/2017	
02	15/02/2017	16/02/2017	03	002	1938	01	41750739	RAMIRO MARTIN RUBIO WOODMAN	850,000.00	153,000.00	1,003,000.00	73864297	18/02/2017	
03	23/02/2017	24/02/2017	03	002	1939	01	08189745	ROGER EDUARDO VELASCO BOTETANO	444,739.00	80,053.02	524,792.02	73857411	27/02/2017	
04	5/04/2017	6/04/2017	03		1940	01	43513968	RODRIGO SALINAS LORA	756,497.00	136,169.46	892,666.46	74733272	9/04/2017	
05	12/04/2017	13/04/2017	03	002	1941	01	08268919	JAMES JOSE CANNY CORNEJO	456,783.00	82,220.94	539,003.94	74730836	15/04/2017	
06	19/04/2017	20/04/2017	03	002	1942	01	07848336	BENJAMIN VICENTE MARIO HUAMÁN DE LOS HEROS PANCORVO	657,456.00	118,342.08	775,798.08	74730709	22/04/2017	
07	26/04/2017	27/04/2017	03	002	1943	01	41688823	SANTIAGO JOSE CANNY CIPRIANI	613,456.00	110,422.08	723,878.08	74732956	29/04/2017	
08	29/04/2017	29/04/2017	03	002	1944	01	41179462	RICARDO GUTIERREZ SANTOS	423,702.64	76,266.48	499,969.12	74733321	30/04/2017	
09	16/06/2017	17/06/2017	03	002	1945	01	41077893	ERIK NAIM SÁNCHEZ BISELLACH	634,752.00	114,255.36	749,007.36	74731642	19/06/2017	
10	28/06/2017	29/06/2017	03	002	1946	01	10269453	GASTAÑETA ALAYZA ROSA MARIA	241,726.87	43,510.84	285,237.71	74731717	30/06/2017	
11	24/07/2017	25/07/2017	03	002	1947	01	07599960	GASTAÑETA ALAYZA CARLOS AMBROSIO	645,798.00	116,243.64	762,041.64	74236572	28/07/2017	
12	12/10/2017	13/10/2017	03	002	1948	01	07863234	COELLO MONTALVA CLAUDIA ROXANA	407,382.00	73,328.76	480,710.76	74830200	15/10/2017	
13	26/10/2017	27/10/2017	03	002	1949	01	06415755	GUILLERMO DEL SOLAR ROJAS	341,273.41	61,429.21	402,702.62	74733359	29/10/2017	
14	26/12/2017	27/12/2017	03	002	1950	01	72030320	FABIO RAUL ESTRADA CRIBILLERO	158,490.00	28,528.20	187,018.20	74828264	28/12/2017	
TOTALES									7,192,055.92	1,294,570.07	8,486,625.99			

Fuente: CALCUM CONTABLE EMPRESA MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIA SAC

COMENTARIO:

Como podemos apreciar en las ventas de cada mes hay detracciones pagadas que van directo a la cuenta del Banco de la Nación de la empresa, no pudiendo disponer del dinero para los pagos a los proveedores y demás obligaciones de la empresa.

4.4 Cuadro comparativo de ingresos por ventas deducidas de la detracción

FIGURA N° 3

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESO POR VENTAS DEDUCIDAS DE LA DETRACCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADO EN SOLES)

PERIODO	VENTAS TOTALES	VENTAS DEDUCIDAS LA DETRACCION	DIFERENCIA
ENERO			
FEBRERO	2,188,592.02	2,101,048.34	87,543.68
MARZO			
ABRIL	3,431,315.68	3,294,063.05	137,252.63
MAYO			
JUNIO	1,034,245.07	992,875.26	41,369.80
JULIO	762,041.64	731,559.97	30,481.67
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE	883,413.38	848,076.85	35,336.54
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE	187,018.20	179,537.47	7,480.73
TOTAL	8,486,625.99	8,147,160.95	339,465.04

Fuente: CALCUM CONTABLE EMPRESA MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIA SAC

COMENTARIO:

En la Figura N° 3 se observa la cantidad de S/. 339,465.04 Soles siendo la diferencia entre las ventas con detracciones de una empresa inmobiliaria y las ventas sin detracción, de esta manera disminuyen su efectivo disponible para atender gastos corrientes por cuanto no cobran el total del importe del comprobante.

4.5 Libro diario del año 2017

. FIGURA N° 4

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C

LIBRO DIARIO DEL AÑO 2017

(EXPRESADO EN SOLES)

CUENTA DESCRIPCION	DEBE	HABER
1		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCERAS	8.486.625,99	
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
40 TRIBUTOS CONTRAPRESTACIONES Y APORTES SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		1.294.570,07
401 Gobierno Central		
4011 Impuesto General a las Ventas		
40111 IGV – Cuenta propia		
70 VENTAS		7.192.055,92
702 Podructos terminados		
7024 Productos de inmuebles terminados		
28/12/2017 POR LA VENTA DE TODO EL AÑO 2017		
2		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	339.465,04	
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
1041 Cuentas corrientes operativas		
10412 Banco de la nacion		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCERAS		339.465,04
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
28/12/2017 POR EL INGRESO A LA CUENTA DE DETRACCIONES		

CUENTA DESCRIPCION	DEBE	HABER
3		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8.147.160,95	
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
1041 Cuentas corrientes operativas		
10411 Banco de credito		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCERAS		8.147.160,95
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
28/12/2017 POR EL INGRESO A LA CUENTA BCP SOLES	16.973.251,97	16.973.251,98

Fuente: CALCUM CONTABLE EMPRESA MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIA SAC

COMENTARIO:

En el libro diario se aprecia que en todo el año 2017 han ingresado al Banco de la Nación la cantidad de S/. 339,465.04 Soles dinero inmovible ya que solo se puede pagar tributos hacia la SUNAT, afecto al capital de trabajo de la empresa ya que no cuentan por el efectivo disponible.

4.6 Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017

FIGURA N° 5

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2017
(Expresado En Soles)

CONCEPTO	SIN DETRACCION	CON DETRACCION	%
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	988,915.85	988,915.85	11.54 %
Cuentas corrientes	988,915.85	808,915.85	
banco de la nacion		180,000.00	
Cuentas por cobrar comerciales terceras	964,673.02	964,673.02	11.26 %
Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas	419,335.88	419,335.88	4.89 %
cuentas por cobrar diversas terceros	837,511.78	837,511.78	9.77 %
productos en proceso	4,842,452.54	4,842,452.54	56.51 %
materias primas	17,241.53	17,241.53	0.20 %
Total Activo Corriente	8,070,130.59	8,070,130.59	94.18 %
Activo No Corriente			
Inmuebles, maquinaria y equipo	248,232.23	248,232.23	2.90 %
activo diferido	284,886.95	284,886.95	3.32 %
depreciacion, amortizacion y agotamiento	-33,976.05	-33,976.05	-0.40 %
Total Activo No Corriente	499,143.13	499,143.13	5.82 %
Total Activo	8,569,273.72	8,569,273.72	100.00 %
Pasivo Corriente			
tributos, contraprestaciones y aportes al sistema	80,000.00	80,000.00	0.93 %
cuentas por pagar comerciales terceras	166,780.27	166,780.27	1.95 %
cuentas por pagar a los accionistas	169,213.68	169,213.68	1.97 %
obligaciones financieras	357,845.00	357,845.00	4.18 %
cuentas por pagar diversas terceros	5,640,116.75	5,640,116.75	65.82 %
Total Pasivo Corriente	6,413,955.70	6,413,955.70	74.848 %
Pasivo no Corriente			
pasivo diferido	829,911.15	829,911.15	9.68 %
Total Pasivo no Corriente	829,911.15	829,911.15	9.68 %
Patrimonio			
Capital	956,748.00	956,748.00	11.16 %
Utilidades acumuladas	193,228.09	193,228.09	2.25 %
Utilidad del ejercicio 2017	175,430.78	175,430.78	2.05 %
Total Patrimonio	1,325,406.87	1,325,406.87	15.47 %
Total Pasivo y Patrimonio	8,569,273.72	8,569,273.72	100.00 %

Fuente: CALCUM CONTABLE EMPRESA MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIA SAC

COMENTARIO:

En la Figura N° 5 se visualiza el estado de situación financiera en el activo corriente la parte de efectivo y equivalente de efectivo se aprecia la sub cuenta cuentas corrientes y Banco de la Nación, el monto de S/. 180,000.00 Soles es dinero que no podemos disponer libremente por el tema del IGV – SPOT.

4.7 Segunda variable: Capital de trabajo

En la empresa My Casa Organización Inmobiliaria SAC, se tiene un problema con el capital de trabajo, ya que el dinero que se queda inmovible en el Banco de la Nación por la detención es un monto de dinero fuerte que no se puede utilizar al libre albedrío afecta la rotación del dinero.

En el área de tesorería nos vemos afectados por la falta de capital de trabajo, ya que necesitamos la rotación del dinero por las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores y con los proveedores

4.8 Ratios de liquidez sin la aplicación del sistema de detenciones

4.8.1 Liquidez Corriente

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{8,070,130.59}{6,413,955.70} = 1.26$$

Ratio de liquidez Corriente se deduce que es positiva, sin la aplicación del sistema de detenciones nos muestra que, por cada sol de deuda a corto plazo, la empresa cuenta con S/. 1.26 Soles, para pagar en el año 2018.

4.8.2 Liquidez Absoluta

$$PS = \frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{988,915.85}{6,413,955.70} = 0.15$$

Ratio de liquidez absoluta, sin la aplicación del Sistema de detenciones, indica que las obligaciones a corto plazo en el ejercicio superan los recursos disponibles de la empresa. Por cada sol de deuda se contará con S/. 0.15 céntimos de Sol, para el año 2018.

4.8.3 Capital de Trabajo

$$CT = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 8,070,130.59 - 6,413,955.70 = 1,656,174.89$$

La empresa My Casa Organización Inmobiliaria S.A.C para el año 2017 cuenta con un capital de trabajo de S/ 1, 656,174.89 Soles, esto se refiere que el activo corriente excede al pasivo corriente.

4.9 Ratios de liquidez con la aplicación del sistema de detracciones

4.9.1 Liquidez Corriente

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{7,890,130.59}{6,413,955.70} = 1.23$$

La liquidez corriente real (activo corriente – importe detraído/pasivo corriente) indica que la empresa cuenta con S/. 1.23 Soles para cubrir cada Sol de deuda para el 2018. De esta manera refleja que la empresa si tiene capacidad de pago.

4.9.2 Liquidez Absoluta

$$PS = \frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{808,915.85}{6,413,955.70} = 0.13$$

La liquidez absoluta real (Efectivo y Equivalentes de Efectivo – importe detraído/ pasivo corriente) indica que la empresa cuenta con S/. 0.13 céntimos de Sol para cubrir cada Sol de deuda. Lo cual refleja que con el sistema de detracción; las obligaciones a corto plazo en los ejercicios superan los recursos disponibles en la empresa.

4.9.3 Capital de Trabajo

$$\begin{aligned} \text{CT} &= \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 7,890,130.59 - 6,413,955.70 \\ &= 1,476,174.89 \end{aligned}$$

La empresa para el año 2017 cuenta con un capital de trabajo de S/1,476,174.89 Soles, por estar el fondo de detracciones sujeto a restricción, la empresa no puede disponer libremente del dinero y no lo podrá considerar como parte de su capital de trabajo.

4.10 Comparación de ratios financieros al 31 de diciembre del 2017

MY CASA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.C

COMPARACION DE RATIOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Soles)

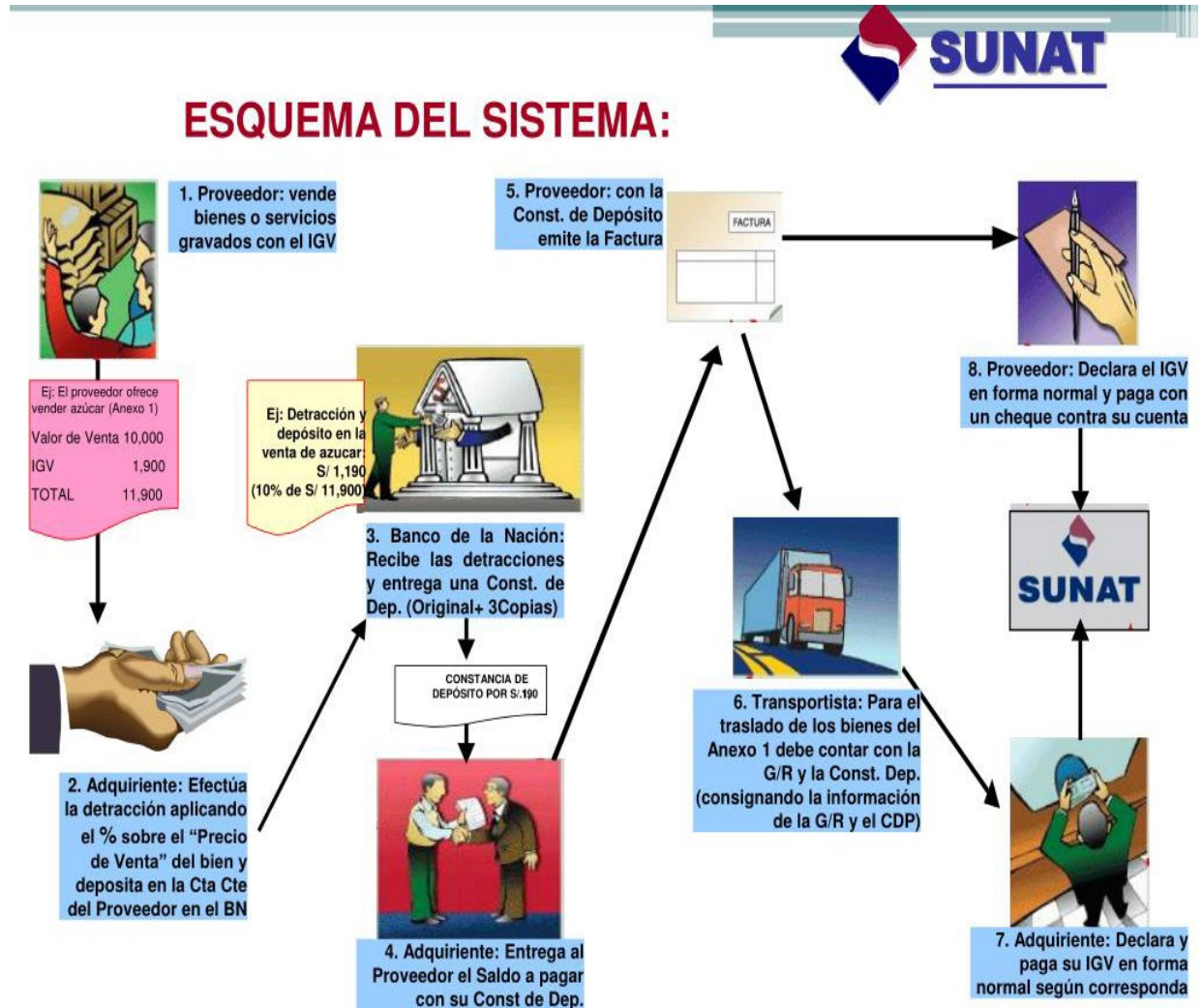
Nº	INDICES DE LIQUIDEZ	SIN DETRACCION	CON DETRACCION
1	Liquidez Corriente	1.26	1.23
2	Liquidez Absoluta	0.15	0.13
3	Capital de Trabajo	1,645,174.89	1,476,174.89

COMENTARIO

En el cuadro comparativo de ratios financieros se puede observar la diferencia que existe entre la aplicación del sistema de detracciones y la no aplicación, con una disminución que afecta la fluidez del efectivo de la empresa My Casa Organización Inmobiliaria SAC.

ANEXOS 02

Esquema del sistema de detracción



Fuente: <https://docplayer.es/67374557-Sistema-de-detracciones-del-igv-spot.html>

Infracciones del sistema de detracción

Infracción establecida en el numeral 1 del inciso 12.2. del artículo 12° de la R.S. N°254-2004-SUNAT, se aplicará la siguiente gradualidad.

Punto	Infracción	Multa	Código de Multa ²
1	Incumplir con efectuar el íntegro del depósito, en el momento establecido.	50% del importe no depositado.	6175
2	El proveedor que permita el traslado de los bienes sin haberse acreditado íntegro del depósito ³ .	50% del monto, salvo que se cumpla con el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado.	6176
3	El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito.	50% del importe del depósito.	6177
4	El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	100% del importe indebidamente utilizado.	6178
5	Las administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	50% del importe no depositado.	6183

Fuente: <https://www.aymcontadores.com/infracciones-y-sanciones-en-el-sistema-de-detracciones-del-igv/>

Porcentajes del sistema de detracciones

Sistema de Detracciones de los bienes

Código	Definición	%
1	Azúcar y melaza de caña	10%
3	Alcohol etílico	10%
4	Recursos hidrobiológicos	4%
5	Maíz amarillo duro	4%
7	Caña de azúcar	10%
8	Madera	4%
9	Arena y piedra	10%
10	Residuos subproductos, desechos, recortes, desperdicios	15%
11	Bienes gravados con el IGV, por renuncia a la exoneración	10%
14	Carne y despojos comestibles	4%
16	Aceite de Pescado	10%
17	Harina, polvo y "pellets" de pescado, crustáceos, moluscos	4%
23	Leche	4%
31	Oro gravado con el IGV	10%
34	Minerales metálicos no auríferos	10%
35	Bienes exonerados de IGV	1,5%
36	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV	1,5%
39	Minerales no metálicos	10%
40	Primera venta de inmuebles que realicen los constructores	4%

Sistema de Detracciones de los servicios

Código	Definición	%
12	Intermediación laboral y tercerización	12%
19	Arrendamiento de bienes	10%
20	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%
21	Movimiento de carga	10%
22	Otros servicios empresariales	12%
24	Comisión mercantil	10%
25	Fabricación de bienes por encargo	10%
26	Servicio de transporte de personas	10%
27	Servicio de transporte de bienes	4%
30	Contratos de construcción	4%
37	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Fuente: <https://www.perucontable.com/tributaria/sistema-de-detracciones-sunat/>